**INFORME MENSUAL**

**Área Jurídica**

**NOVIEMBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Noviembre 2018 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por la profesionista en derecho del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martin de Hidalgo en el mes de noviembre.

***INFORME CUALITATIVO***

A lo largo del mes de noviembre la profesionista en derecho del CDM se dio a la tarea de elaborar productos finales correspondientes a los meses trabajados desde abril a noviembre del año en curso, además del documento meta. Para cumplir con la realización de dicho documento se elaboró un informe acerca de la implementación del modelo del CDM San Martin Hidalgo en donde se integraron las fases que lo componen, elaborado de acuerdo a los criterios solicitados por el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, además de que se incluyó la carpeta metodológica y se elaboró un programa de actividades de los meses próximos consistente a diciembre del presente año y enero del 2019, con el objetivo de realizar planes de acción con las mujeres lideresas del municipio.

De igual manera se adjuntaron informes de todos y cada uno de los meses que conformaron la duración del proyecto, dentro de los mencionados informes se agregaron el total de las atenciones que se brindaron a las mujeres del municipio que acudieron a solicitarlas y de igual forma se añadieron las capacitaciones a las personas con poder de decisión y a la población sanmartinense en general, a las actividades anteriormente mencionadas se les acompañó con sus estadísticas mensuales y finales, material fotográfico, listas de asistencias a talleres, fichas de registro de mujeres atendidas, relatorías y carpetas metodológicas.

Así mismo se elaboró un informe de acuerdo a la jornada de servicios consistente en la feria de la salud 2018 llevada a cabo en el mes de octubre en el informe de dicho mes se redactaron las acciones y los resultados de dicho evento, al mismo se integraron los oficios sobre la gestión de la jornada, material fotográfico, listas de asistencia y estadísticas de la cantidad de personas que asistieron al evento.

Se continuó con la etapa de acompañamiento la cual tiene como objetivo el distinguir los compromisos de las mujeres para motivar a otras mujeres a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Se identificaron las acciones que cada una de las mujeres lograron desarrollar para así difundirlos y reconocer dichos logros.

Así mismo se concluyó con la etapa de reconocimiento, se invitó a las mujeres de la red, a las personas de la comunidad en general, actoras (es) sociales y autoridades para participar en el evento de reconocimiento, realizado en las instalaciones del parque municipal de San Martin de Hidalgo, donde se ejecutaron distintas actividades para realizar el cierre del mismo, las mujeres participaban en elaborar practicas referentes a los conocimientos adquiridos durante el curso, como un examen final, solicitado por el TUM quien brindo dicha capacitación.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

El área jurídica tiene como recomendación y conclusión:

En general el proyecto 2018 resulto benéfico para las mujeres ya que se incluyó de manera significativa a las mismas, las cuales todo el tiempo mostraron su interés y compromiso por dicha capacitación.

Por medio de su reconocimiento se logró el que las mujeres lideresas del municipio de San Martin Hidalgo se sintieran autosuficientes e independientes gestoras de sus propias necesidades e intereses. Ya que mencionaban eran capaces de actuar ante alguna determinada situación que ponga en riesgo la vida.

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. OCTUBRE 2018

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

Responsable del CDM

Licda. en Derecho Thelma Yaneth Rubio Avalos